



Anuncio de licitación

Número de Expediente **9171/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-01-2024 a las 15:11 horas.



El contrato a que se refiere el presente pliego tiene por objeto la contratación del servicio de “REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE ARAHAL”, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos expresados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT).

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 248.268,68 EUR.

→ **Importe** 300.405,1 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 248.268,68 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 48 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES618 Sevilla Arahal

→ **Clasificación CPV**

→ 71400000 - Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística.

→ 71410000 - Servicios de urbanismo.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Urgente

→ **Justificación del procedimiento Acelerado** En la licitación que se propone, se establece esta tramitación por encontrarse el contrato sujeto al cumplimiento de los plazos establecidos por la Subvención otorgada por la Diputación de Sevilla dentro de la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones para la financiación del planeamiento urbanístico municipal aprobada mediante resolución de presidencia nº 2448/2022 de 11 de mayo, y rectificación de error material del anexo I de dicha resolución, que estableció los plazos para la adjudicación del contrato. Estos plazos se han visto consumidos por la necesidad de analizar los servicios a licitar, dada la complejidad del contrato, al ser un contrato de Servicios Sujeto a Regulación Armonizada, teniendo en cuenta los matices y plazos que la Ley de Contratos del Sector Público establece para la tramitación de este tipo de contratos.

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Abierto Armonizado

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=0ekuEKBwpiMkJPS%2BPS9vg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Arahal**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.arahal.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DJZwZY7wF24QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Corredera, 1
→ (41600) Arahal España
→ ES618

Contacto

→ Teléfono 955841033
→ Correo Electrónico contratacion@arahal.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Arahal

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Arahal

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/02/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de la Corredera, 1
→ (41600) Arahal España

Dirección Postal

→ Plaza de la Corredera, 1
→ (41600) Arahal España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Arahal

Dirección Postal

→ Plaza de la Corredera, 1
→ (41600) Arahal España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/02/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

1ª Mesa de Contratación 9171/2023

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 09/02/2024 a las 11:00 horas
→ Apertura de Archivo Electrónico "A"

Lugar

→ Ayuntamiento de Arahal

Dirección Postal

→ C/Corredera, 1
→ (41600) Arahal España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : A través del canal de Youtube del Ayuntamiento de Arahal

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 19/01/2024

Objeto del Contrato: El contrato a que se refiere el presente pliego tiene por objeto la contratación del servicio de “REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE ARAHAL”, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos expresados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT).

→ Descripción del procedimiento

El 2 de marzo de 1994, la Comisión Provincial de Urbanismo de Sevilla aprobó definitivamente el documento de Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Arahal y posteriormente el 29 de junio de 1994 se aprobó el documento complementario. Estas Normas Subsidiarias fueron adaptadas parcialmente a la entonces vigente Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) el 24 de septiembre de 2009 por el Pleno Municipal, siendo esta adaptación el instrumento de planeamiento urbanístico general vigente en la actualidad. En el año 2005 se inició la redacción del Plan General de Ordenación Urbanística de Arahal (SEVILLA) conforme a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), llegando a tramitarse las siguientes fases: x Fase de Avance.- Acuerdo Pleno de fecha 26 de enero de 2007 x Fase de Aprobación Inicial.- Acuerdo de Pleno de fecha 21 de Junio de 2012. x Fase de Aprobación Provisional I.- Acuerdo de Pleno de fecha 27 de Agosto de 2017. x Fase de Aprobación Provisional II.- Acuerdo de Pleno de fecha 30 de Agosto de 2018. x Fase de Aprobación Provisional III.- Acuerdo de Pleno de fecha 24 de Abril de 2019. La publicación del Decreto-ley 31/2020 en el BOJA extraordinario no 85 el 2 de diciembre de 2020 , de 1 de diciembre, donde se daban por finalizados los procedimientos de evaluación ambiental estratégica de instrumentos de planeamiento urbanístico tramitados conforme a la Disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, notificando al promotor y al órgano sustantivo la resolución de terminación, afectaba al PGOU de Arahal. Con fecha 8 de enero de 2021 se recibió en el Ayuntamiento una Resolución de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla por la que se declaraba la finalización del procedimiento de evaluación ambiental estratégica relativa al PGOU de Arahal (Sevilla) y se archiva el expediente (EA/SE/306/2012). En este sentido, se hace necesario una revisión integral del mismo que pasa por la aprobación de un nuevo instrumento de ordenación urbanística general, el Plan General de Ordenación Municipal, todo ello con el fin de dotar al municipio de un instrumento adaptado a la reciente Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (en adelante, LISTA), lo que permitirá afrontar nuevas estrategias de desarrollo urbanístico sostenible a corto y medio plazo. La elaboración de un documento de estas características, que comprende no solo su propia redacción sino la confección del conjunto de estudios y documentación complementaria exigible por la legislación urbanística y sectorial, requiere de un equipo multidisciplinar que pueda abarcar con garantías de eficacia y calidad la realización de las actuaciones objeto del presente contrato, no pudiéndose asumir con medios propios las mismas con la actual configuración de la plantilla del personal municipal. Es así necesaria la contratación de los servicios objeto del presente contrato ya que en el Ayuntamiento no existen recursos personales suficientes para llevar a cabo la redacción de la documentación necesaria, requiriéndose asimismo de formación específica en distintos ámbitos de la que carece el personal; así como por la inexistencia de recursos materiales (equipos informáticos, software,..) para llevar a cabo los diseños y cálculos necesarios en dicha documentación necesaria. La carencia de medios señalada requiere la presente contratación de los trabajos, cuyo coste ha sido financiado por la Diputación Provincial de Sevilla, que para dicho fin presta asistencia económica a este Ayuntamiento.

→ Valor estimado del contrato 248.268,68 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 300.405,1 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 248.268,68 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71400000 - Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística.

→ 71410000 - Servicios de urbanismo.

→ Plazo de Ejecución

→ 48 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ C/Corredera, 1

→ (41600) Arahal España

Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : Sí
- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : Sí
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Consideraciones de tipo social - La persona contratista no podrá empeorar unilateralmente las condiciones de trabajo que, en materia de jornada y retribuciones
 - Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Garantía por parte de la persona adjudicataria de que el personal adscrito al contrato reciba a lo largo de la ejecución del mismo formación para desarrollar las tareas propias de su puesto de trabajo.

Condiciones de Licitación

- Se utilizará pedido electrónico
- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - La presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia se realizará conforme a lo recogido en el artículo 140.1 de la LCSP, debiendo por tanto los interesados en licitar presentar una Declaración Responsable ajustada al formulario de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), que se acompaña como Anexo II.

Motivos de exclusión

- Insolvencia - El incumplimiento de la solvencia exigida en los pliegos será motivo de exclusión

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato así como de los técnicos encargados directamente de la misma.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 1,25 de los lotes adjudicados

Preparación de oferta

- Sobre ARCHIVO ELECTRONICO "A"
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura 1ª Mesa de Contratación 9171/2023
- Descripción Adjuntar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. Incluirá aquellos documentos y anexos que sean necesarios de los relacionados en cláusula 10.2 del PCAP

Preparación de oferta

- Sobre ARCHIVO ELECTRONICO "B"
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** Adjuntar toda la documentación relativa a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor. Incluirá aquellos documentos que sean precisos para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor en los términos previstos en el apartado 9.1 del presente Anexo, en concreto la Memoria Técnica (9.1.1) y la Memoria de Diagnóstico Previo (9.1.2).

Preparación de oferta

→ **Sobre** ARCHIVO ELECTRONICO "C"

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** Adjuntar la documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática. Se deberá incluir la oferta económica y el resto de documentos relativos a la propuesta ofertada por la persona licitadora y que estén considerados de evaluación posterior por ser susceptible de evaluación automática por aplicación de fórmulas, de conformidad con lo indicado en el apartado 9.2 del presente Anexo, en concreto la Proposición Económica (9.2.1) y la Propuesta Técnica (9.2.2).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ CRITERIOS REFERENTES A PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 25

→ EXPERIENCIA COMPLEMENTARIA DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO REDACTOR MINIMO

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ EXPERIENCIA Y ESPECIALIZACION COMPLEMENTARIA DEL RESTO MIEMBROS DEL EQUIPO REDACTOR

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ MEJORA DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ Oferta económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ MEMORIA DE DIAGNOSTICO PREVIO

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 25

→ MEMORIA TECNICA

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 4 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Ayuntamiento de Arahal**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ C/Corredera, 1
→ (41600) Arahal España

Presentación de recursos

→ **Ayuntamiento de Arahal**

Dirección Postal

→ C/Corredera, 1
→ (41600) Arahal España

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se prevé la posibilidad de concertar con terceros la realización parcial del contrato, debiendo cumplirse los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 215 de la LCSP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**